



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°83/2020

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para el proyecto reposición con relocalización CESFAM de Sagrada Familia.

ITEM	Situación actual (M\$)	Proyección	
		Año 1 (M\$)	Año 10 (M\$)
Remuneraciones	435.878	319.873	319.484
Bienes y servicios	173.917	524.748	532.591
Mantención	4.274	10.709	10.815
TOTAL GASTO	614.069	855.330	862.890

Según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 279° Sesión Ordinaria, del día martes 6 de octubre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a seis días del mes de octubre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach